



**¿Qué futuro le espera al mercado europeo de emisiones?**

**¿Cómo le puede afectar a mi empresa?**

*Novedades, riesgos y oportunidades.  
Gestión técnica, financiera, fiscal y contable.*



***El mercado europeo de emisiones: experiencias, incertidumbres, cambios, previsiones, ...***

- 1. Situación actual**
- 2. Posibles escenarios**
- 3. La reforma del mercado europeo de emisiones (MSR)**
- 4. Previsiones de precios**
- 5. Estrategias de gestión de cartera de derechos y consejos prácticos**



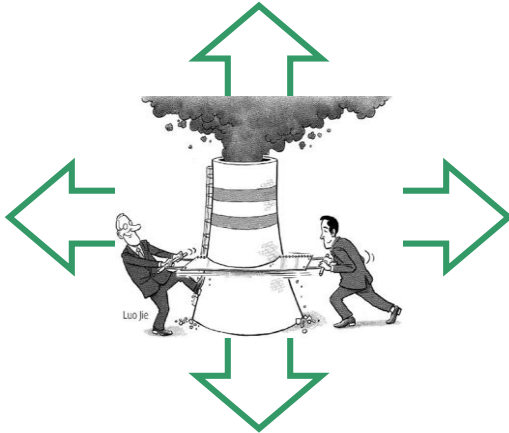
# Situación actual: EU ETS

## 2005-2007

- Periodo de prueba
- Sobreasignación
- Caducidad EUAs

## 2021-2030

- CP3
- 2,2% reducción anual
- 40-27-27
- Aplicación MSR
- NER400
- Fuga de carbono



## 2008-2012

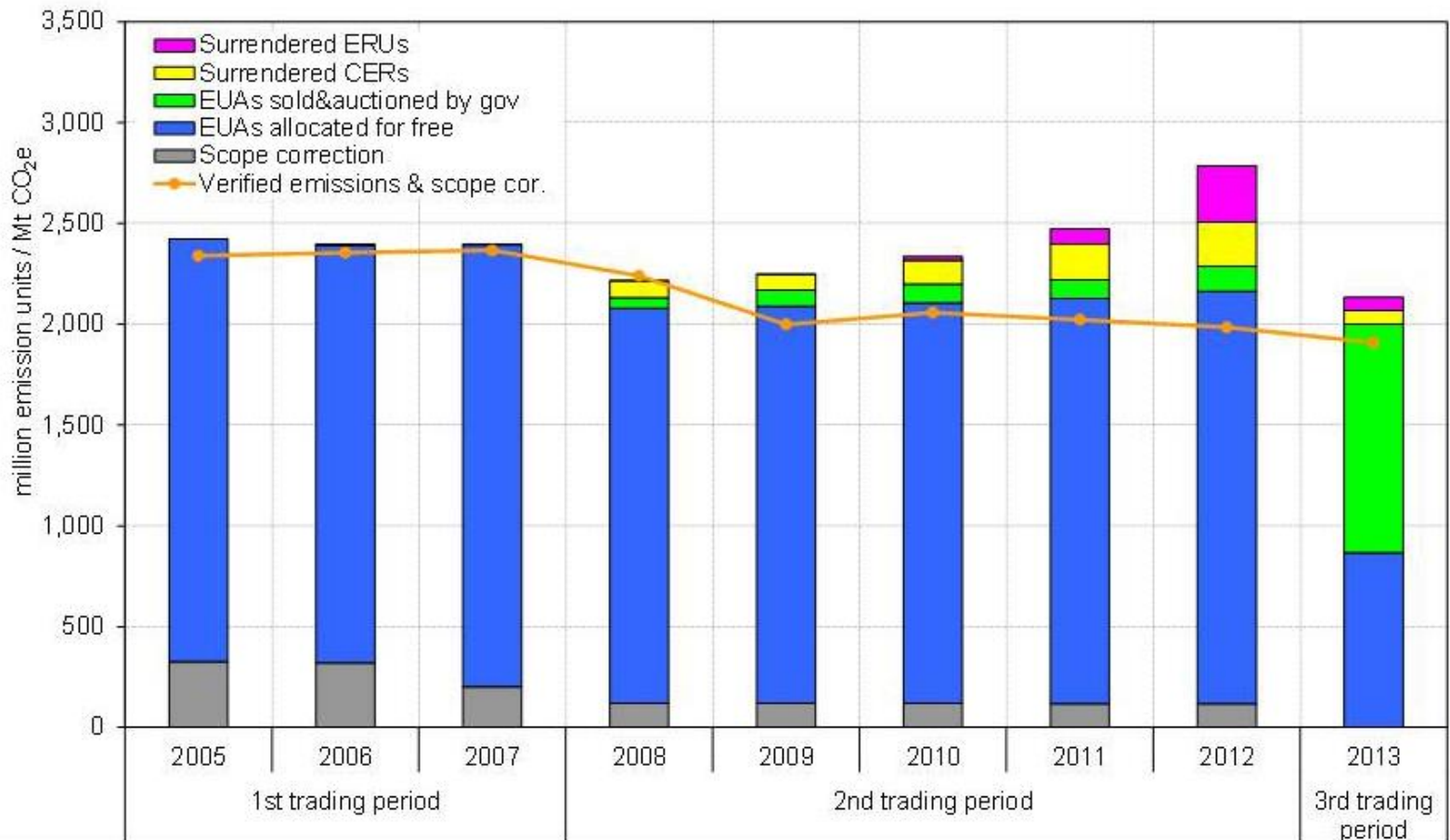
- CP1
- Crisis zona Euro: excedente
- Banking EUAs
- Necesidad reforma EU ETS: backloading

## 2013-2020

- CP2
- Registro Único Europeo
- Asignación no gratuita (subastas)
- 1,74% reducción anual
- 20-20-20
- Regulación MIFID
- Aplicación backloading
- Necesidad más reformas EU ETS: MSR (2017?)
- NER300

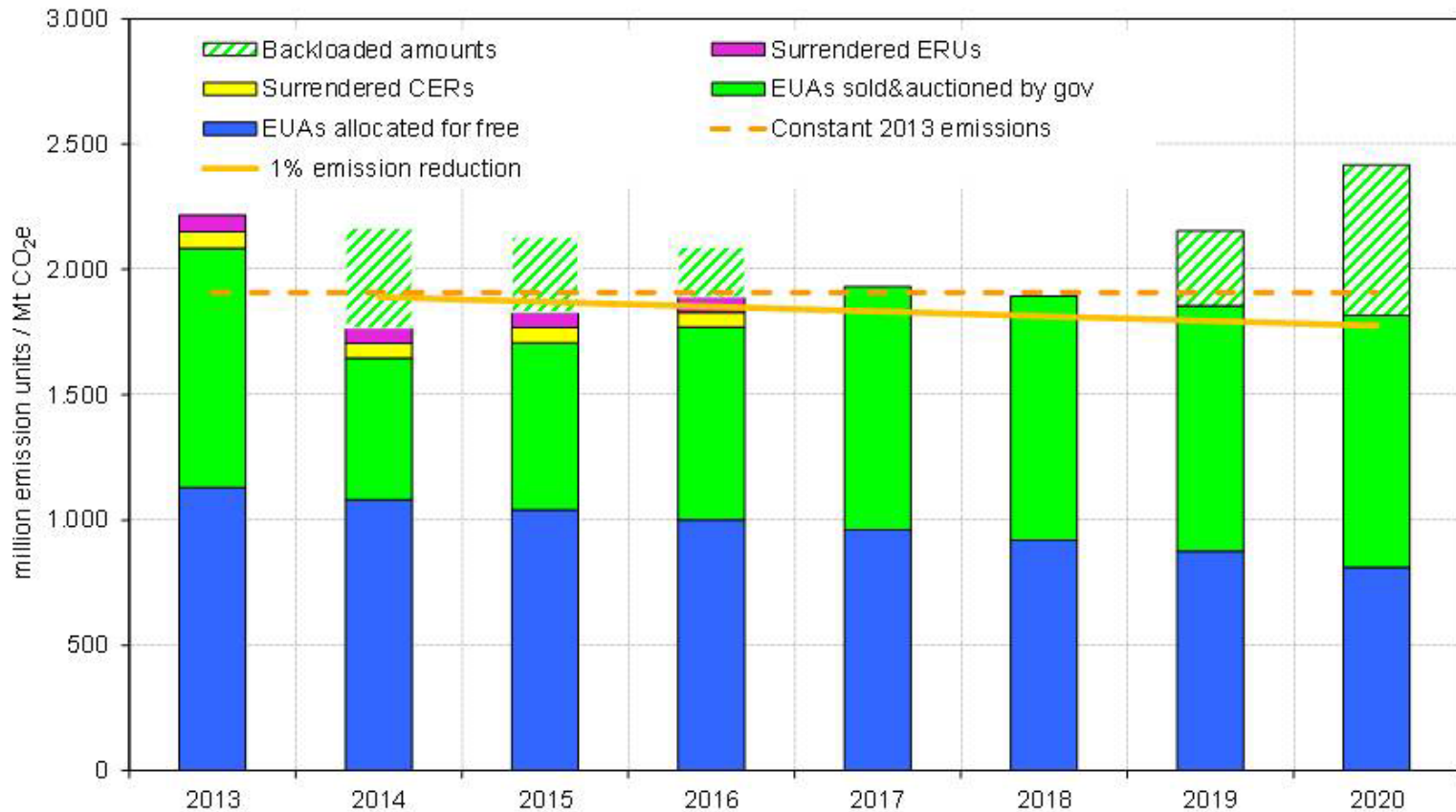


## Situación actual: excedente al final de 2013



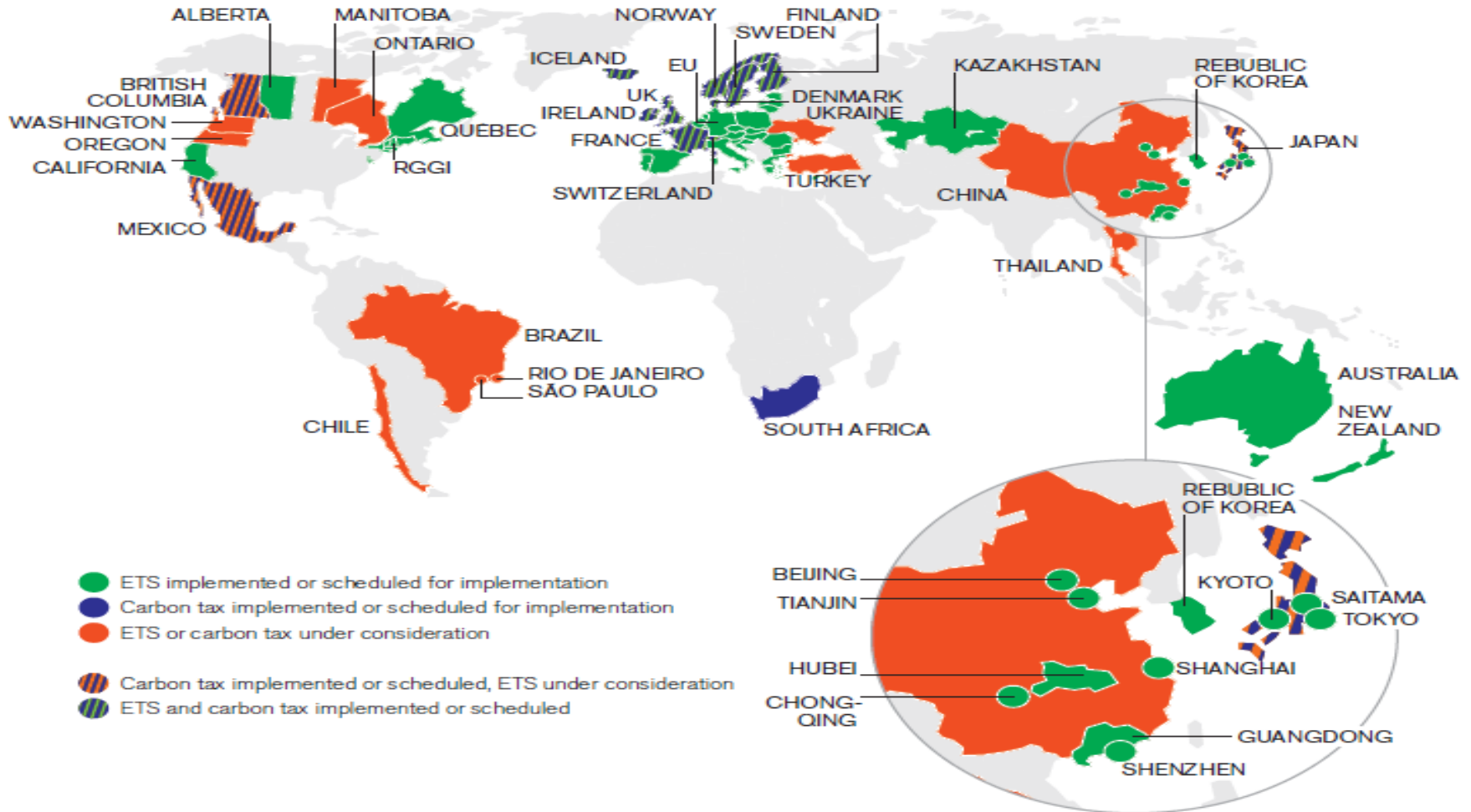


# Situación actual: previsión de excedente hasta 2020





# Posibles escenarios: mercados de CO2



Fuente: State and Trends of Carbon Pricing 2014\_World Bank Group



# Posibles escenarios: objetivos post-2020

Table 1. Announced post-2020 climate targets from China, the US and the EU.

	Base year	2020 target	2025 target	2030 target
China	2005	40% reduction in emissions intensity of economy		Absolute emissions will peak by 2030; non-fossil energy sources will increase to 20% of total.
US	2005	17% reduction in absolute emissions	26 – 28% reduction in absolute emissions	
EU	1990	20% reduction in absolute emissions		40% reduction in absolute emissions

Fuente: Thomson Reuters



## Posibles escenarios: 3 hitos próximos claves para el EU ETS

1. **Reserva de derechos para la Estabilidad del Mercado (MSR)**, sus siglas en inglés): la CE establece la necesidad de crear un fondo de reserva de derechos para poder regular la oferta y evitar situaciones de exceso como ha habido hasta ahora.



2. Implementación de la nueva **Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID)**, que condicionará al EU ETS de manera importante ya que la compraventa de CO2 pasará a estar sujeta a regulación. La regulación del mercado de CO2 como un mercado financiero más, aportará seguridad, transparencia y protección a los inversores, pero habrá que ver si no otorga ventajas competitivas a las empresas más grandes y provoca posiciones dominantes en el mercado.



3. **COP de París 2015**: donde se ha de alcanzar un acuerdo global vinculante en reducción de emisiones mundiales a partir del año 2021. Las informaciones y posicionamientos de los diferentes países en su camino hacia la cumbre de París, tendrá reflejo seguro en los movimientos del mercado.







SENDECO<sub>2</sub>

## La reforma del EU ETS : MSR

Las conclusiones del Consejo Europeo en el marco de Política Climática y Energética para 2030, proporcionan un fuerte apoyo para la introducción del MSR:

***2.3. un buen funcionamiento, reformado el Sistema de Comercio de Emisiones (ETS) con un instrumento para estabilizar el mercado en línea con la propuesta de la Comisión, será el principal instrumento europeo para lograr este objetivo; el factor anual de reducción del límite de emisiones máximas permitidas se cambiará del 1,74% al 2,2%, del 2021 en adelante***



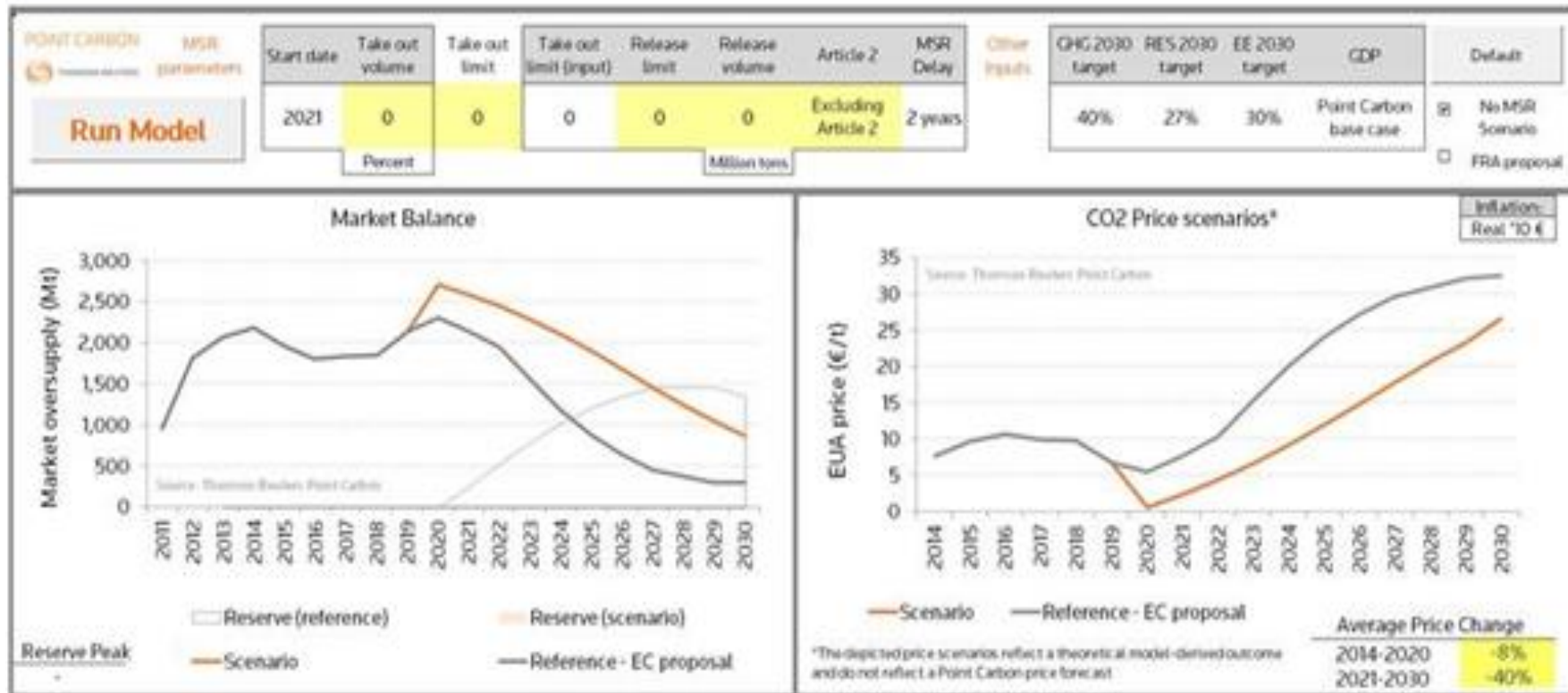
## La reforma del EU ETS : MSR

### CONCLUSIONES PARA LA APLICACIÓN DEL MSR:

- La rapidez en reducir el excedente de derechos existente depende básicamente de:
  - el uso que se haga finalmente de los derechos retenidos por el backloading
  - la fecha de inicio del MSR
- Capacidad de recuperación ante futuras crisis: el MSR mitigará parcialmente los efectos de un menor crecimiento económico
- El MSR incentivará mayor reducción de emisiones vía EU ETS
- Sin el MSR el excedente se mantendrá alto hasta por lo menos 2030



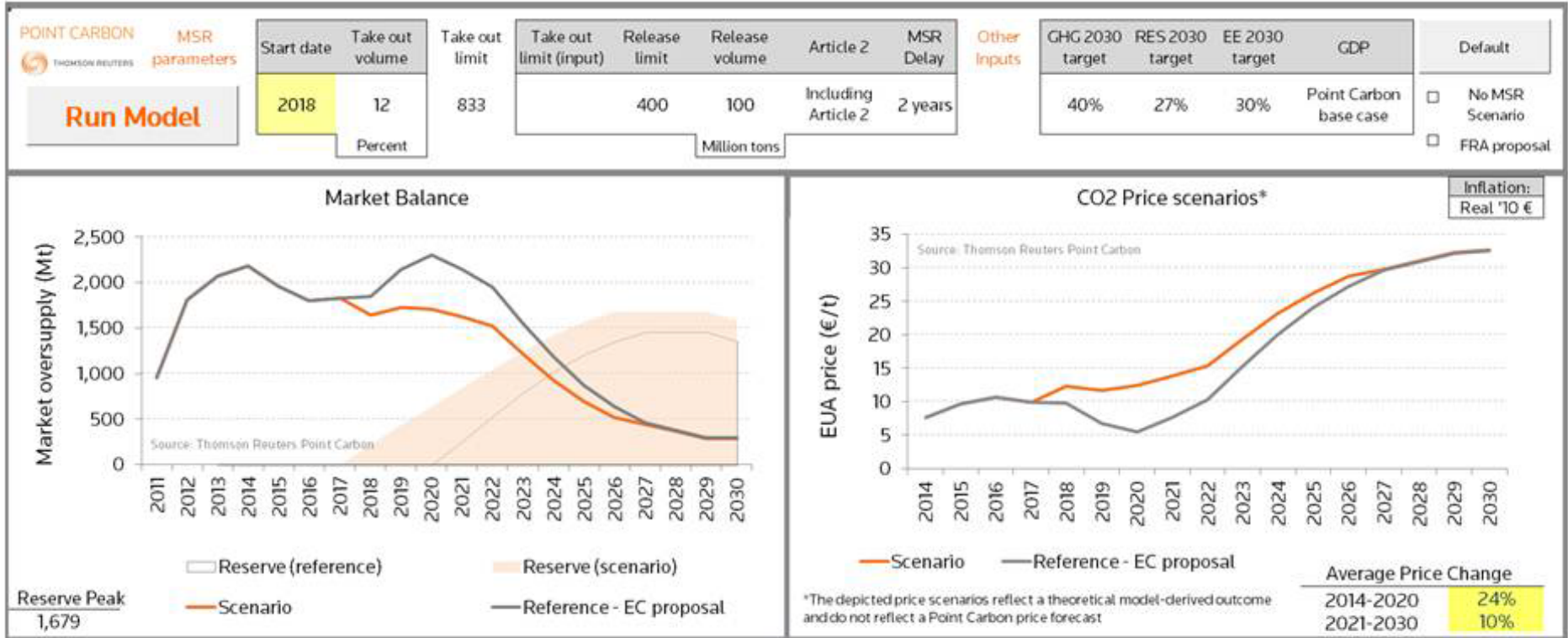
# La reforma del EU ETS : Previsiones mercado con MSR y sin MSR



Fuente: Thomson Reuters



# La reforma del EU ETS : Previsiones mercado adelantando MSR (2018)



Fuente: Thomson Reuters



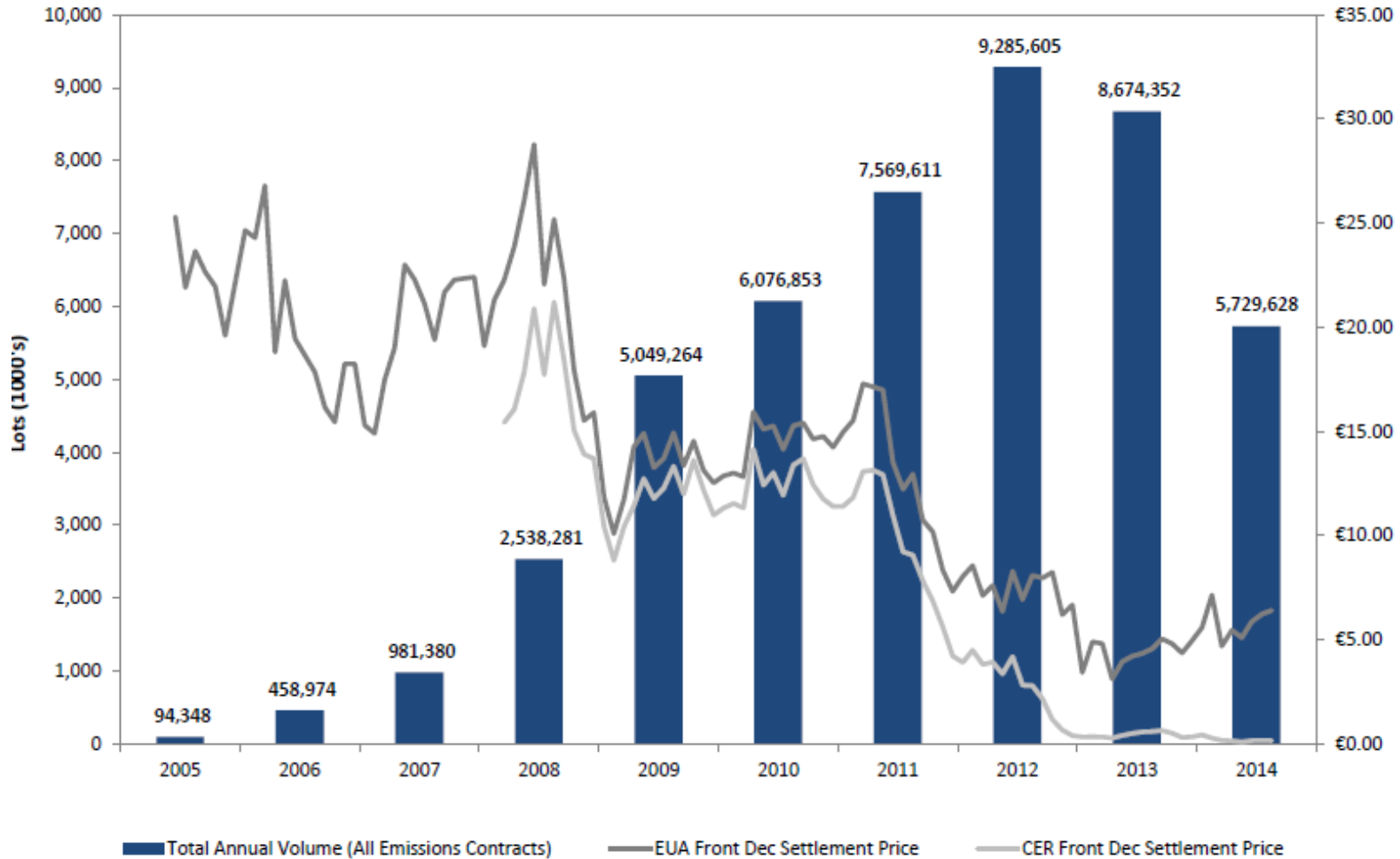
## Previsiones de precios: previsiones a 1 de octubre 2013

CO2 POLL 2014						
Last Update: October 1						
EU Allowances (EUAs)						
Company	Q4 2014	Q1 2015	2015	2016	2017	
Commerzbank	7.5	8	8.5	-	-	
Consus	6.04	6.58	6.58	6.97	6.75	
Energy Aspects	7	8	8.75	10	11	
HSE	5.1	6.5	7	7.2	7.4	
LG Energy	5.4	5.8	6.4	8	9.65	
Markedskraft	5	5.5	6	7	8	
Nomisma Energia	5.5	6.6	8	9.6	10.2	
Point Carbon	6.55	8.85	9.1	11.5	11.4	
Societe Generale	6.28	7.2	6.5	6.75	7.1	
Average*	6.05	7	7.45	8.4	8.95	
Previous poll	6.5	-	8.8	9.1	10.1	
Pct Change	-6.9	-	-15.3	-7.7	-11.4	
**Average Q4 price compared to average Q3 price in July 7 poll						



SENDECO<sub>2</sub>

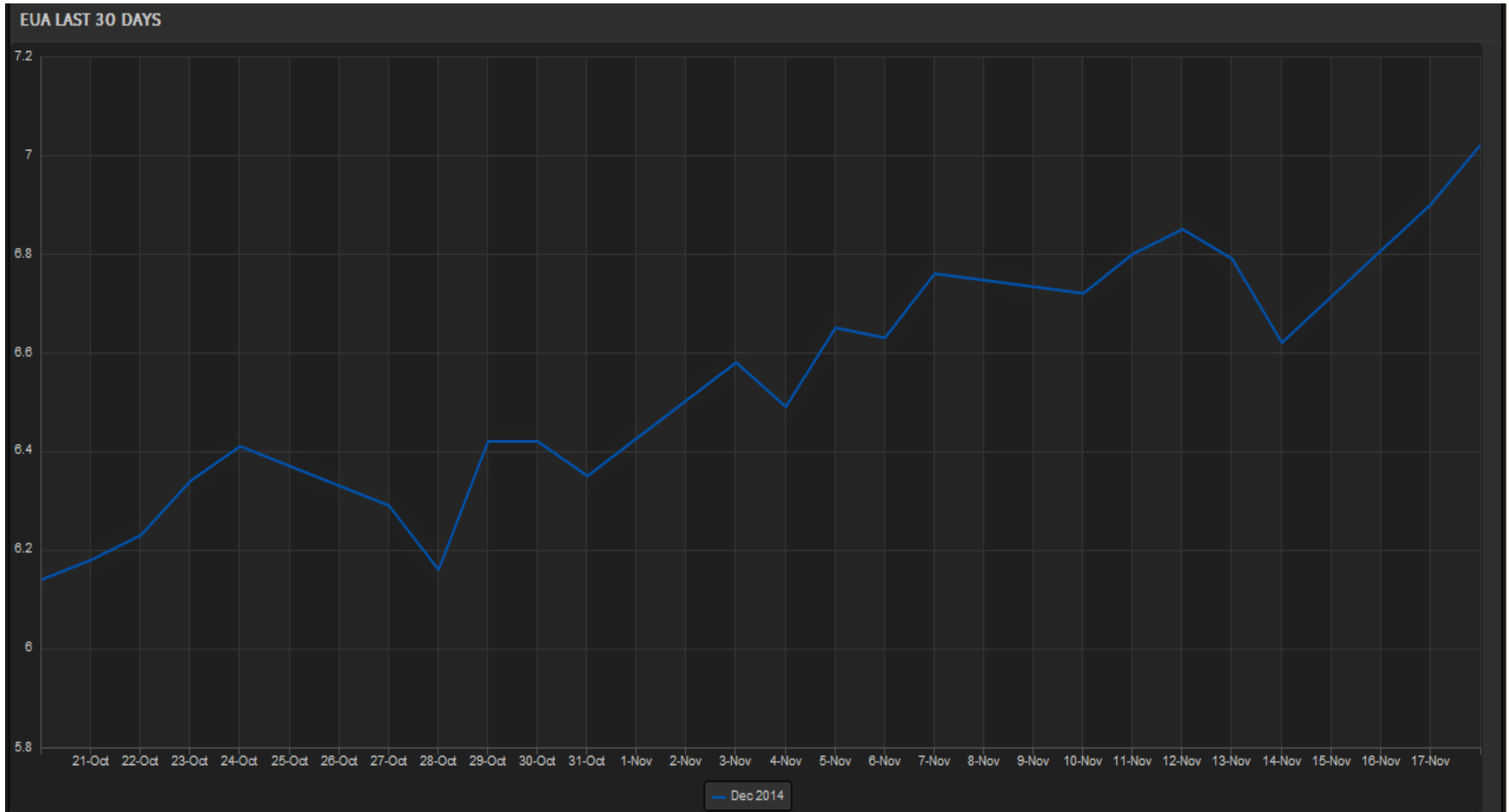
# Previsiones de precios: Histórico de precios y volumen negociado



Fuente: The ICE



## Previsiones de precios: tendencia EUA últimos 30 días



Fuente: Thomson Reuters



# Previsiones de precios: correlación EUA / CER 2014



Fuente: Thomson Reuters





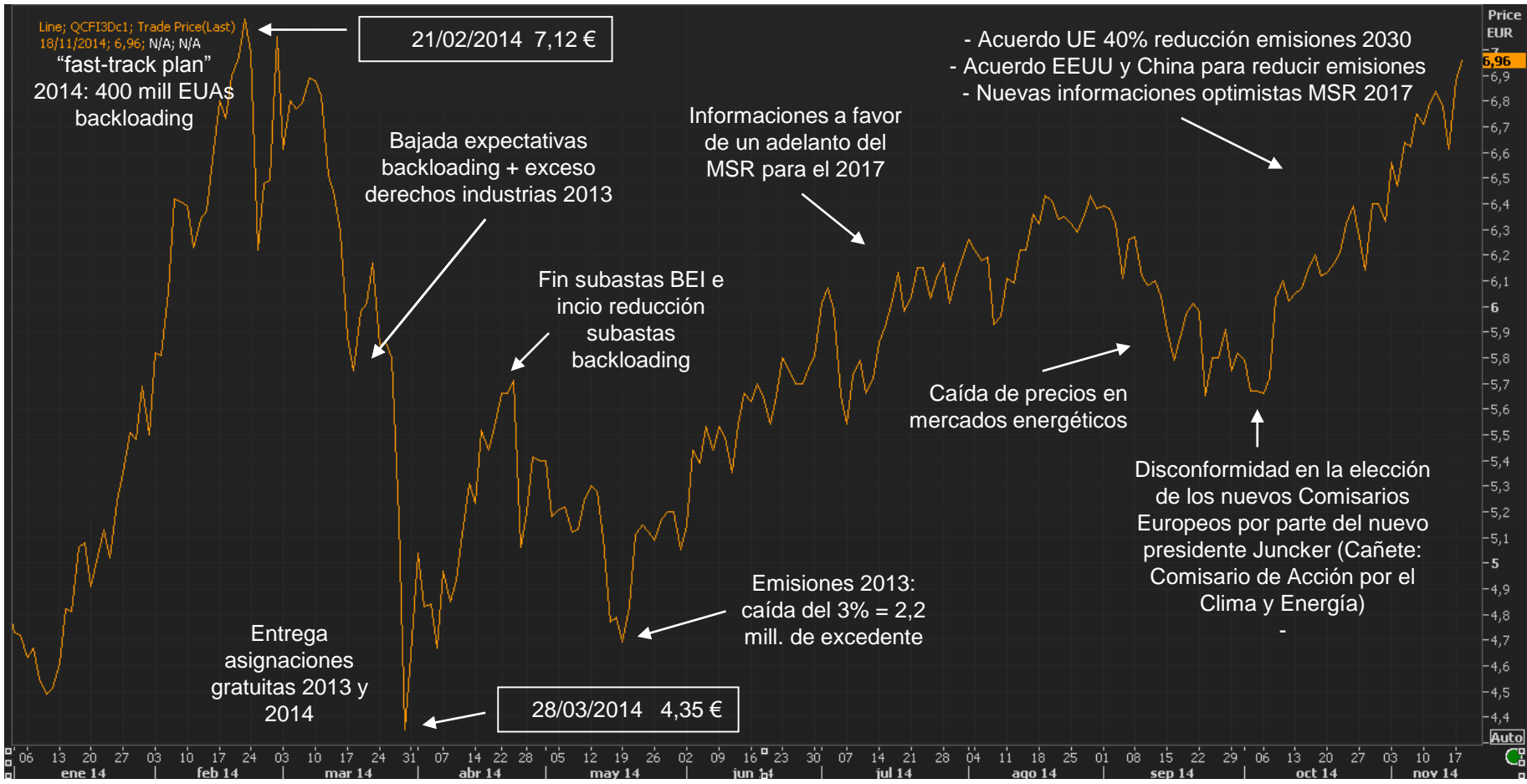
## Previsiones de precios: correlación EUA / Energía Alemana



Fuente: Thomson Reuters



# Previsiones de precios: evolución EUA 2014



Fuente: Thomson Reuters y elaboración propia

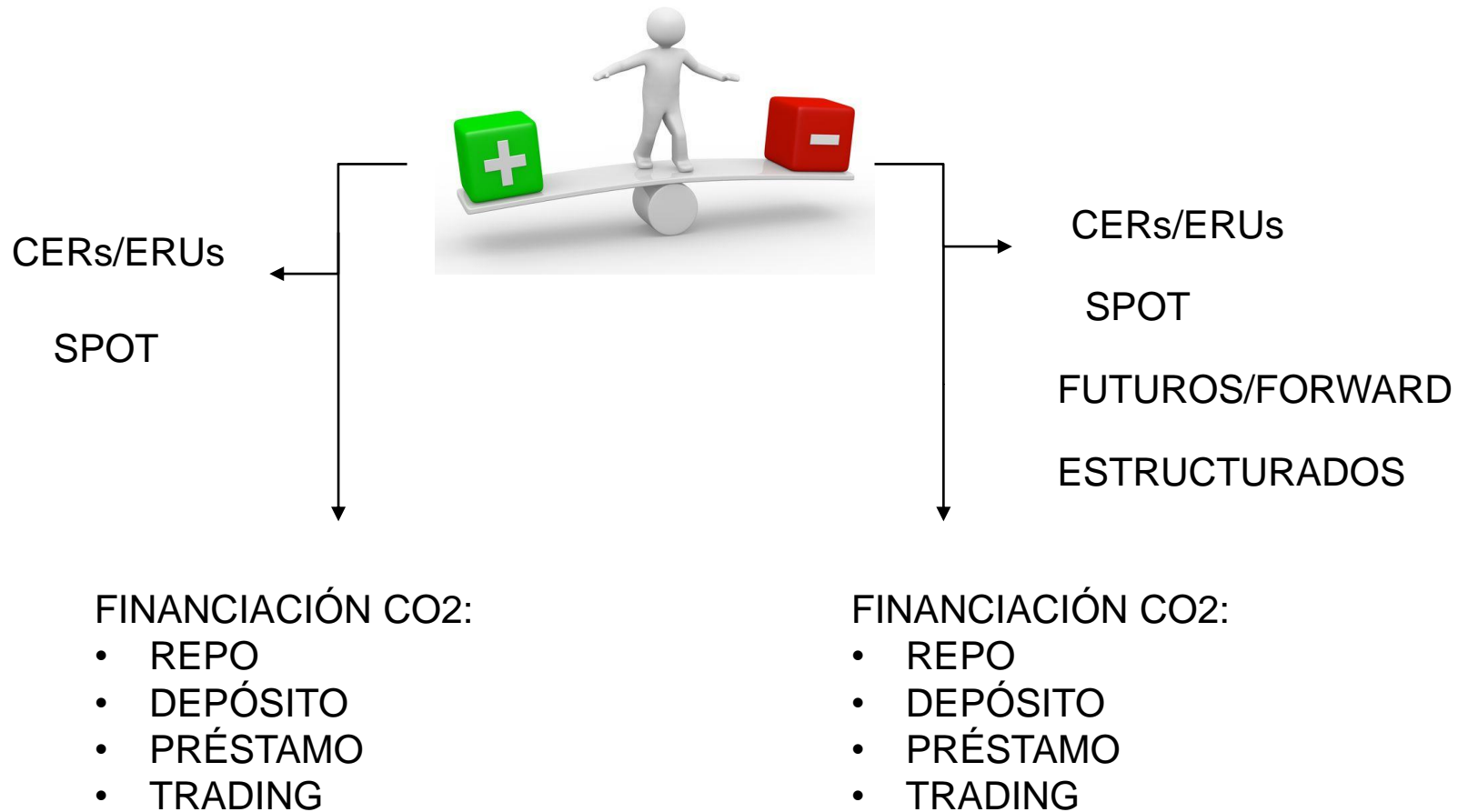


## Gestión cartera de derechos: subastas

- Evolución de las Subastas
  - En 2013, se han subastado más del 40% de los derechos asignados.
  - Objetivo 2027: Cero asignación gratuita
  - Sistema de subastas un mecanismo útil para grandes compradores, pero no para la mayoría de industrias, que continúan operando en mercado secundario.
  - Aproximadamente, **EEX** subasta el 89% del volumen total y **The ICE**, el 11% restante
  - Solo 20 participantes de media pujaron en las subastas de EEX y 15,5 en las de The ICE
  - Solo entre el 30-40% del volumen subastado se adjudica a las industrias, el resto se lo reparten entre entidades financieras y de inversión



## Gestión cartera de derechos





SENDECO<sub>2</sub>

## Gestión cartera de derechos: caso real

Industria química

Déficit anual de derechos previsto: 15.000/20.000 tn/año

Perfil cliente:

- conservador: minimizar riesgo
- su core business no es la compraventa de derechos
- no quiere apalancarse financieramente
- no quiere “sufrir” las incertidumbres del mercado de emisiones
- prefiere no “saturarse” de información



## Gestión cartera de derechos: caso real

Mayo	2000	5,65 €/t	11.300 €
Junio	2000	5,73 €/t	11.460 €
Julio	2000	6,10 €/t	12.200 €
Agosto	2000	6,51 €/t	13.020 €
Septiembre	2000	6,10 €/t	12.200 €
Octubre	2000	6,40 €/t	12.800 €
Noviembre	2000	6,96 €/t	13.920 €
	<b>14.000</b>	<b>6,21 €/t</b>	<b>86.900 €</b>



SENDECO<sub>2</sub>

## Gestión cartera de derechos: caso real

Ventajas de esta forma de operar:

- el coste medio anual nunca será el precio más alto del año
- traslada el coste de comprar derechos mes a mes, sin sufrir gran impacto en su cuenta de resultados
- permite reaccionar ante cambios inesperados en la instalación
- permite reaccionar a las alteraciones del mercado
- permite reaccionar ante modificaciones normativas, legales o de funcionamiento del EU ETS (salir de riesgo de fuga de carbono, uso de CERs/ERUs,...)



## CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA OPERATIVA INTERMEDIADA

1. **Evitar exclusividades** y contratos que impliquen no tener libertad para elegir con quién, cuándo, dónde y cómo operar. ¿Qué vamos a firmar?
2. **Escoger bien nuestras contrapartes** y/o intermediarios; compañías con prestigio en el sector, especialistas en mercado de CO<sub>2</sub>, de solvencia contrastada y, a poder ser, con presencia próxima.
3. Saber **diferenciar bien** entre servicios de asesoría, consultoría y mercado. ¿Qué es lo que nos conviene? Especialización.
4. **Informarse y formarse**. La información es abundante y se actualiza continuamente.
5. No actuar es especular. Operar varias veces, en diferentes momentos, y aprovechar las oportunidades y circunstancias del mercado, minimiza el riesgo. **Una buena gestión de nuestros derechos, nos puede suponer un ahorro importante de costes**
6. **Desconfiar de la operaciones “low cost”** y de quién dice tener la certeza de lo que va a suceder mañana.
7. El mercado de emisiones ofrece oportunidades para la empresa más allá de sus obligaciones medioambientales, pero su negocio no es “comprar y vender humo”... Se debe operar pensando siempre en cubrir las necesidades de nuestra empresa y no en **intentar “asaltar la banca”**.





# SENDECO2, ¿QUIÉN SOMOS?

• **Fundada en 2004** como primera plataforma española para compraventa de derechos de emisión de CO2

• **Referente en el Sur de Europa** en la compraventa de derechos de emisión de CO2

• **Más de 600 clientes** en toda Europa



Miembro asociado y/o acuerdos de colaboración con diferentes gremios y asociaciones industriales



• **Miembro de la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones (IETA)**

Acuerdos Institucionales de colaboración, entre otros:

- GENERALITAT VALENCIANA
- CÁMARA DE COMERCIO DE CASTELLÓN
- GOBIERNO DE MURCIA
- GENERALITAT DE CATALUNYA



## SENDECO2, ¿QUE SERVICIOS OFRECEMOS?

- **OFRECEMOS ACCESO A LOS MERCADOS DE CO2** de forma fácil y económica
- **INDEPENDIEMENTE DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA.** Somos el puente entre la liquidez minorista de las PYMES y el volumen mayorista de las Grandes Empresas
- **LIQUIDEZ PANEUROPEA.** Igual que en muchos otros sectores, el mercado ha dejado de ser doméstico para pasar a ser GLOBAL. Gracias a nuestra presencia europea, podemos garantizar el acceso a mayor liquidez a los mejores precios
- **MÁS DE 200 MILLONES DE TONELADAS NEGOCIADAS DESDE 2004**
- **ESPECIALISTAS EN EMPRESAS INDUSTRIALES**
- **GESTIÓN DE LA CARTERA DE DERECHOS**
- **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.**



## ESPECIALISTAS EN MERCADO DE EMISIONES





## SENDECO2, ¿QUE SERVICIOS OFRECEMOS?



### ESPECIALIZADOS EN ASESORAMIENTO TÉCNICO Y RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES:

- Informe anual de seguimiento
- Informe variación capacidad productiva y ceses
- Informe de mejoras
- Procesos de verificación y asistencia a verificaciones
- Modificaciones Plan de Seguimiento
- Instalaciones excluidas
- Solicitudes de ampliación de asignación y nuevos entrantes
- Notificaciones
- Autorizaciones y revisiones de autorizaciones
- Respuestas a requerimientos de la Administración y a no conformidades del órgano competente a Planes seguimiento

- ....



# ¡Muchas gracias!

**Juan Ramón Moragas**

**[jrmoragas@sendeco2.com](mailto:jrmoragas@sendeco2.com)**

Paseo de Gracia 19 – 3ª planta

08007 – **BARCELONA**

Tel: +34 932414723

Fax: +34 933041694

Cuentas de trading :

**EU-100-5020183-0-97**

**EU-100-5016896-0-42**

Miembro de:



fundació **fòrum**ambiental●●

Colaboración Institucional:

